



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 28 de febrero de 2023

Res. CD -ECO N° 10/2023

Expte. N° 6554/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1258/22 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se prorroga la designación temporaria del docente Diego Sibello, del Departamento de Posgrado, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, desde el 1 de enero 2023 y hasta el 31 de julio de 2023 o hasta que sea cubierto por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota presentada a fs. 235 del expediente de referencia, por la Profesora Adjunta de la Cátedra, Paola Guardatti, mediante la cual solicita la incorporación del Cr. Sibello al Plantel Docente del mencionado Profesorado con el fin de poder cubrir el correcto funcionamiento de la cátedra de acuerdo a las necesidades académicas, en consecuencia de la baja de la Abog. María de los Desamparados en el citado cargo precedentemente.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/23 de fecha 28.02.23, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1258/22 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa